

A PROPÓSITO DE LA VISITA DE GEORGE W. BUSH

¿BUSCANDO SOCIOS EN EL SUR?

[FRANCISCA BOUBY TOLENTINO*](#)

ABSTRACT

To partier of the develación of concept? Integration, the formation is analyzed de economic blocks like the ALCA, in answer to the process of high competition that generates the accelerated changes technological, at global level. Which explains the enormous as much economic meaning, political and until legal that has east block for the United States, of there the search of the bilateral negotiations, of there the presence of first agent chief executive in our country. Looking for partners in South America?

RESUMEN

A partir de la develación del concepto "Integración", se analiza la formación de bloques económicos como el ALCA, en respuesta al proceso de alta competencia que generan los acelerados cambios tecnológicos, a nivel global. Lo cual explica el enorme significado tanto económico, político y hasta jurídico que tiene este bloque para Estados Unidos, de allí la búsqueda de las negociaciones bilaterales, de allí la presencia del primer mandatario en nuestro país. ¿Buscando socios en Sudamérica?

Para responder con criterio, a esta interrogante, voy a comenzar por revisar el significado de aquella palabra absurda y sin belleza, a decir de E Perroux¹, denominada Integración, o como, respetuosamente los franceses² la consideran un lema de acción, una idea fuerza.

La historia, hasta antes de los noventa, da cuenta de algunos procesos de integración entre países de similar desarrollo; por ejemplo entre los países europeos, la Comunidad Económica Europea (CEE), hoy Unión Europea (UE); o entre países sudamericanos, como el Grupo Andino (GRAN), hoy Comunidad Andina de Naciones (CAN), al cual pertenece el Perú.

A partir de los noventa, surge un nuevo tipo de integración económica, entre países con desigual nivel de desarrollo, como por ejemplo, el caso de la integración económica de dos países desarrollados, como son Estados Unidos y Canadá y un país en desarrollo como México, este es el Tratado de Libre Comercio (TLC). Otro caso es el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), que integra a dos países grandes, como son Brasil y Argentina, con dos países pequeños, como son Uruguay y Paraguay. Destacándose las asimetrías existentes entre las economías de los países miembros de estos procesos de integración.

Y, por qué se denominan procesos de integración. Bela Balassa³, define a la Integración Económica como un "proceso" y como una "situación". Como un proceso, por cuanto se halla "acompañada de medidas dirigidas a abolir la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones". Y como una "situación" de los negocios, la Integración se caracteriza por la "ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales".

Para aclarar estos conceptos, acudimos a diferenciar entre lo que significa "integración" y "cooperación".

Mientras que la cooperación se refiere a determinadas acciones orientadas a disminuir la discriminación, el proceso de Integración Económica, implica medidas que buscan suprimir la discriminación. Los Acuerdos Internacionales sobre política comercial por ejemplo, pertenecen al campo de la cooperación internacional. En tanto que la abolición de las barreras al comercio es un acto de Integración Económica.

Como quiera que la Integración Económica es un proceso, ésta puede ir adoptando formas denominadas grados o fases de integración. Estas son:

1. Zona o Área de Libre Comercio: entendida como una integración donde se suprimen los impuestos a las importaciones entre los países miembros y se conservan los aranceles de cada país frente al resto del mundo.
2. Unión Aduanera: además de la supresión de los impuestos a las importaciones entre los países miembros, se adopta un arancel externo común.
3. Mercado Común: agrupación donde además de ser Unión Aduanera y Zona de Libre comercio, permite el movimiento de todos los factores de la producción.
4. Unión Económica: cuando los países miembros forman un Mercado Común y combinan la eliminación de las restricciones al movimiento de mercancías y factores con cierto grado de armonización de las políticas económicas nacionales a fin de eliminar las discriminaciones resultantes de las disparidades de las políticas.
5. Integración Económica Completa: Supone la unificación de las políticas monetaria y fiscal, social y anticíclica; creando una moneda única y una autoridad supranacional, cuyas decisiones son obligatorias para todos los

países miembros. El espacio económico integrado es homogéneo y tiene la característica de un sólo Estado integrado.

Pero, la discusión sobre el significado de "Integración" no termina allí. Resulta que para entender lo que significa para un país como el Perú la presencia del tío más rico del globo, tenemos que seguir revisando las acepciones de dicho concepto, lo cual nos ayudará a develar el misterio de la presencia del mandatario estadounidense en nuestra tierra, aunque haya sido tan sólo por un día.

Si agrupamos a los autores de este concepto según su raíz teórica⁴, ubicamos a Hilgerdt, Mises, Bonn, Ropke y Hayeck, economistas liberales representantes de la escuela clásica, quienes en una primera instancia se refieren a la "desintegración económica" como sinónimo de comercio intranacional e internacional. Bela Balassa, Tinbergen, Sydney Dell, entre otros, todos ellos representantes de la escuela neoclásica, coinciden en definir a la Integración como unión económica y comercial, donde el bienestar generado va a tener repercusiones sociales positivas.

Para CEPAL, dentro de una concepción estructuralista, la Integración Económica es un proceso para formar un solo mercado vía acoplamiento de estructuras y políticas nacionales, lo cual exige un órgano supranacional de coordinación de políticas. Es decir, más allá de una zona o área de libre comercio, se refiere a un grado más avanzado de integración, como es el Mercado Común, y como resultado de una política más que de una fórmula.

Aline Frambes-Buxedal, basándose en autores clásicos del Marxismo y en representantes de la escuela neomarxista, quienes coinciden en denominar a la Integración Económica como la forma más avanzada del proceso de internacionalización económica, plantea que la Integración trasciende el sentido económico, y su meta es asegurar las condiciones económicas, políticas y jurídicas óptimas para profundizar la división internacional del trabajo y asegurar el desarrollo de la productividad en interés de los grupos económicos más fuertes. En esta línea de pensamiento Georgy Kóllath⁶ se refería a la Integración como una forma de "prolongación de la vida del sistema capitalista".

Bien, a mi entender, contamos ahora con algunos elementos de definición de la Integración Económica, éstos son:

- Proceso que tiende a eliminar barreras Físicas, técnicas y fiscales entre determinados países con discriminación de los demás.
- Conformación de un espacio económico único.
- Proceso de armonización y unificación de políticas económicas.
- Implica la existencia de órganos supranacionales.
- Proceso dirigido por sectores y/o grupos dominantes.
- Su consecución y desarrollo depende de la voluntad política.

Por lo tanto, la integración económica tiene repercusiones en el plano económico, social, político y jurídico.

Como acabamos de revisar, el concepto de "Integración" es muy amplio y

adquiere una singular connotación en la actualidad. Ya que dado el alto nivel de competencia que se genera por los acelerados cambios tecnológicos, más que áreas de Integración, se tienden a conformar bloques económicos, donde los grandes grupos económicos, los cuales lideran este proceso, luchan por alcanzar los cada vez más cambiantes niveles de productividad y competitividad, en una guerra que nunca termina, y que para mantenerse en pie se producen fusiones, adquisiciones y alianzas estratégicas; generándose asimismo, rompimientos y quiebras empresariales. Este Proceso genera consecuencias económico-sociales de gran magnitud.

De tal modo que si hacemos memoria, Bush (padre)⁷ lanzó en 1990, la "Empresa de la Iniciativa para las Américas", con el objetivo de conformar el Área de Libre Comercio para las Américas (ALCA), el cual actualmente se halla en pleno proceso de negociaciones, cuya culminación se ha previsto para el año 2005 con la puesta en vigencia de dicho Acuerdo, el mismo que integrará todos los países del Hemisferio Occidental, incorporando a los procesos de integración subregionales de América del Sur, América Central y América del Norte, en cuyo centro se halla Estados Unidos. País que en su condición de líder de este bloque, adquiere una poderosa carta política bajo la manga, en la mesa de negociaciones con los otros dos grandes bloques económicos de la Triada, como son la Unión Europea, liderado por Alemania, y el bloque asiático, liderado por Japón.

De otro lado, el mandatario brasileño, Enrique Cardoso, ha propuesto la unión de América del Sur, para sentarse frente a Estados Unidos en la mesa de negociaciones hacia el ALCA. Planteándose un acercamiento entre el MERCOSUR y la CAN, para consolidar una mejor posición en dichas negociaciones y contrarrestar de este modo, el poco poder de manejo que dan las negociaciones bilaterales. Sin embargo, es precisamente la relación bilateral, muy a la usanza estadounidense, la que estaría buscando el primer mandatario con su acercamiento a algunos países latinoamericanos, nunca antes visitados, como en el caso del Perú.

No obstante, sobre la agenda de la visita del tío Sam, en el mes de abril del presente año, se especuló bastante a través de los diferentes diarios capitalinos. Por ejemplo, se dijo que su visita era con el fin de traer el fortalecimiento de la democracia, el libre comercio y la lucha contra las drogas.

Otra hipótesis, fue que el motivo de la visita de Bush era con la intención de que el gobierno peruano auspiciara un voto de condena contra Cuba en la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas y la discusión del futuro de Lori Berenson, condenada a 20 años de prisión por terrorismo. También se especuló que la visita del mandatario era para aumentar su porcentaje del voto hispano en Estados Unidos, para que el Partido Republicano gane las elecciones legislativas de noviembre y Bush logre la reelección presidencial en el 2004.

Se sostuvo asimismo, sobre una razón geopolítica de la visita del mandatario, así, Venezuela, prácticamente dividida en guerra interna; Argentina agobiada por su peor crisis económica; Brasil enfrentada comercialmente con Estados Unidos; Chile actuando sólo, con un gobierno socialista y muy próximo a iniciar un proceso electoral; Colombia en guerra civil con la narco-guerrilla y

con las FARC. En este contexto, el Perú, es el país menos expuesto y por tanto más fácil de visitar.

The Economist señaló que el presidente Bush llegó a América Latina prácticamente con las manos vacías.

Para el Perú, lógicamente los temas prioritarios en el campo económico son, el ALCA y el Tratado de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA), hoy Ley de Promoción Comercial y Erradicación de Drogas Andinas (ATPDEA).

Sobre la esencia del ALCA ha versado nuestro análisis anterior al develarse el misterio del concepto de Integración Económica, el mismo que ayuda a entender la dimensión que está tomando la formación de este bloque económico que abarca a todo el hemisferio occidental, y lo que significa económica, política y hasta jurídicamente para Estados Unidos. El ALCA de hecho tiene un carácter mucho más permanente que el ATPDEA.

El ATPA fue creado en 1991, implicó el ingreso de algunos productos al mercado norteamericano sin el pago de aranceles y estuvo vigente hasta diciembre del 2001. A su regreso a Estados Unidos, Bush solicitó a su Congreso entender que el ATPA constituye una garantía para brindar mayor seguridad nacional y regional y alertó: "Espero que el Congreso comprenda que el ATPA es un componente crucial para asegurarnos de que nuestro hemisferio es democrático, libre, estable y seguro"⁸.

Sin embargo, a mediados de setiembre del presente año, se iniciaron en Washington las negociaciones entre la misión especial encabezada por el ex premier Roberto Dañino y el representante de Estados Unidos, Robert Zoellick, a fin de superar los impases que obstaculizan la elegibilidad del Perú dentro de los alcances del ATPDEA. La misión peruana acudió a la cita asegurando que no hay ningún trato discriminatorio contra las empresas norteamericanas, las mismas que estarían ejerciendo fuertes presiones⁹.

E-mail: f_bouby@yahoo.com

* Magíster en Economía, Doctorante en Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México. Catedrático Universitario a nivel de pregrado y postgrado. Investigadora del centro de investigaciones de la Facultad de Ciencias administrativas, UNMSM. consultora empresarial

Notas

1. Perroux, Francois, L'Europe sans Rivages (1954). París: Presses Universitaires de France, p. 419.
2. Heilperin, M. A., "Economic Integration: Commercial and Financial Postulates", en European Integration, Ed. C. C. Haines, p. 126, tomado de Bela Balassa, J. D., Ph. O. Teoría de la Integración Económica (1964), México: Uteha.
3. Bela Balassa, J. D., Ph. O. Teoría de la Integración Económica (1964). México: Uteha, p. 1.
4. Bouby, Francisca. El TLC en el contexto de la globalización y regionalización", Tesis de Maestría, 1998, Lima.
5. Frambes-Buxeda, Aline. Teorías sobre la integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos, en Política y Cultura, Inv./primavera, año N° 2, 1993, p. 269
6. Profesor Húngaro visitante en la UNMSM, en 1974.
7. Bouby, Francisca. El tratado de Libre Comercio y el proyecto de integración económica del Hemisferio occidental. En Revista de la FCE, UNMSM, Segunda época, Año 2, N° 4, julio 1997, Lima.
8. Diario El Comercio (05.04.02), p. b1.

9. Diario Gestión (17.09.02), p. 3.

BIBLIOGRAFÍA

1. Bela Balassa, J. D., Ph. O. Teoría de la Integración Económica (1964). México: Uteha
2. Bouby, Francisca. El TLC en el contexto de la globalización y regionalización (1998). Tesis de Maestría. Lima.
3. Bouby, Francisca. El tratado de Libre Comercio y el proyecto de integración económica del hemisferio occidental. En Revista de la FCE, UNMSM, Segunda época, N° 2, N° 4, julio 1997, Lima.
4. Diario El Comercio de fecha 05.04.02, Lima.
5. Diario Gestión de fecha 17.09.02, Lima.
6. Frambes-Buxeda, Aline. Teorías sobre la integración aplicables a la unificación de los países latinoamericanos. En Política y Cultura, Inv./primavera, 1993, Año N° 2.
7. French-Davis, Ricardo. Economía internacional (1979), FCE.
8. Heilperin, M. A., Economic Integration: Commercial and Financial Postulates. En European Integration, Ed. C. C. Haines, en Bela Balassa, J. D., Ph. O. Teoría de la Integración Económica, (1964). México: Uteha.
9. Krugman, Paul. La nueva teoría del comercio internacional y los países menos desarrollados. En El Trimestre Económico, N° 21, enero de 1988.
10. Perroux, Francois. L'Europe sans Rivages (París, Presses Universitaires de France, 1954), en Bela Balassa, J. D., Ph. O. Teoría de la Integración Económica (1964). México: Uteha.